

NAVARRO FERNÁNDEZ, J.A. (Coord.). La explotación agraria. Aspectos administrativos, civiles, fiscales y laborales. Valencia: Tirant lo Blanch, 2008. 1022 p.

A través de la obra titulada «*La explotación agraria. Aspectos administrativos, civiles, fiscales y laborales*», se analizan por diferentes autores y desde diferentes perspectivas los aspectos más interesantes de la explotación agraria.

La obra se compone de doce capítulos, de los cuales, algunos se subdividen, a su vez, en diferentes secciones. En el capítulo primero, titulado “El derecho de las explotaciones agrarias: cuestiones de interpretación y aplicación”, realizado por José A. Fernández (Prof. Titular de Derecho Civil de la Universidad de Granada), se exponen los diferentes problemas de carácter hermenéutico que se plantean a la hora de aplicar la normativa que tiene por referencia la explotación agraria. Tras aportar un concepto de explotación agraria, el autor analiza su funcionamiento en la sociedad moderna, y su regulación tanto en la Constitución Española como en el Tratado de Roma. Por otra parte, el autor aborda la cuestión relativa a los efectos que sobre las explotaciones agrarias tiene la toma de acuerdos por la OMC o los entes locales. En último término, se hace referencia a la problemática concerniente a los conflictos de normas entre el Derecho comunitario y el Derecho interno.

El capítulo segundo, titulado “La actividad agraria”, a cargo también de José A. Navarro, aborda, en primer lugar, lo que el autor denomina «*el régimen jurídico básico de las actividades agrarias*», exponiendo los diferentes tipos de actividades agrarias, así como su régimen jurídico. A su vez, al autor estudia aspectos tan interesantes como las condiciones sanitarias básicas en el ejercicio de la actividad agraria o las medidas agroambientales en el marco del desarrollo rural. La segunda parte del capítulo aparece dedicada a la «*seguridad alimentaria en la actividad agraria*». En esta sección se aporta un concepto de seguridad alimentaria, y se analiza su dimensión global, la distribución de competencias, el marco normativo europeo y las agencias de seguridad alimentaria.

Tras el análisis por el coordinador de la obra de aquellos aspectos más relevantes relacionados con la explotación agraria (capítulo tercero), José A. Navarro y Rosa García (Profa. Titular de Derecho Civil de la Universidad de Granada), analizan la figura del agricultor: sus diferentes tipos, el régimen jurídico del agricultor casado, así como las formas de organización de la empresa agraria (capítulo cuarto).

Los capítulos quinto y sexto de esta obra están dedicados a la responsabilidad del agricultor en el ámbito civil, penal y administrativo. El capítulo quinto, en su primera parte, realizado por Miguel Olmedo Cardenete (Prof. Titular de Derecho penal de la Universidad de Granada), trata el tema de la responsabilidad penal del agricultor. El autor analiza, concretamente, los delitos contra el medio ambiente, recursos naturales, flora y fauna; los incendios como delito contra la seguridad colectiva, los fraudes alimentarios y los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico. La sección segunda del capítulo quinto, a cargo de Francisco Pertíñez Vílchez (Prof. Titular habilitado de Derecho Civil de la Universidad de Granada) se centra en el estudio de la responsabilidad civil por materias primas agrícolas defectuosas. Es en el capítulo sexto, realizado por Miguel A. Recuerda Girela (Prof. de Derecho administrativo de la Universidad de Granada) donde se aborda la responsabilidad administrativa del agricultor, tratando aspectos tales como la sanción administrativa, los principios rectores de la potestad sancionadora, el procedimiento administrativo sancionador y las infracciones y sanciones en diferentes ámbitos: el ámbito sanitario, en materia de semillas, plantas de vivero y recursos fitogenéticos, en materia de obtenciones vegetales, de aguas y de montes.

El capítulo séptimo, realizado por José L. Monereo Pérez (Catedrático de Derecho del trabajo y de la Seguridad social de la Universidad de Granada) y por María García Valverde (Profa. titular de Derecho del trabajo y de la Seguridad social de la Universidad de Granada), titulado “Relaciones laborales en la agricultura”, aborda diferentes aspectos de la relación jurídico-laboral agraria: los derechos colectivos del trabajador, las partes del contrato de trabajo, las

modalidades contractuales o la seguridad y salud laboral en las explotaciones agrícolas, y el régimen de responsabilidad laboral del empresario agrícola.

Tras el estudio del «mercado de factores» por José A. Navarro, en el capítulo octavo, donde se analiza el régimen jurídico de los arrendamientos rústicos, de los contratos agrarios autonómicos y de los contratos de integración en la agricultura y la financiación de las actividades agrarias; y el estudio del «mercado de productos agrarios» en el capítulo noveno, realizado por Manuel López Escudero (Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Almería) y por Eva Peralta Díaz (Profa. contratada doctora del Área de Derecho Internacional Público de la Universidad de Almería), se aborda la temática de la PAC y sus reformas, y la política de desarrollo rural. A través del capítulo décimo, titulado “El pago único por explotación y el desarrollo rural”, realizado por José A. Navarro Fernández, podemos conocer el contenido de las reformas de la PAC de 1992 y de las reformas del período 2003-2005. El autor aborda también el tema del pago único por explotación y el tema tan interesante del desarrollo rural.

El capítulo undécimo, a cargo de José Luis Monereo Pérez y José A. Fernández Avilés, se centra en el estudio de “los riesgos y contingencias en las explotaciones agrarias”. Este capítulo se divide, a su vez, en dos secciones: la primera dedicada a la seguridad social agraria; y la segunda, a los seguros agrarios.

El último capítulo de este volumen aparece dedicado a los aspectos fiscales de la explotación agraria. Bajo el título “Fiscalidad de la actividad agraria”, María del Carmen Morón Pérez (Abogada, asesora fiscal y Profa. asociada del Departamento de Derecho financiero y tributario de la Universidad de Granada) se encarga de analizar la tributación de la actividad agraria desde su inicio hasta su finalización.

Fdo. Laura Zumaquero Gil. Universidad de Málaga.